RESOLUCIÓN DECANAL N° 015-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de febrero de 2025

Vista, la necesidad de reconstituir la Comisión Especial Investigadora para docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación al Reglamento General de la UNSCH (Parte I), artículo 217º que a la letra dice "La Comisión Especial Investigadora para docentes es aquella comisión de apoyo al órgano instructor del procedimiento administrativo disciplinario, compuesta por tres (3) profesores principales o asociados adscritos a la facultad y un (1) estudiante acreditado por el tercio estudiantil ante el Consejo de Facultad, y es presidida por el profesor de mayor categoría y antigüedad", se hace necesario designar a los miembros de la Comisión especial investigadora para docentes;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 068-2024-FCEAC-UNSCH de fecha 30 de setiembre de 2024, se designó a los miembros de la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), conformado por los profesores: Martín Sancho Machaca, Jorge Iván Uribarri Urbina y Zomelí Francisco Valladares Rodríguez bajo la presidencia del primero de los nominados; por el período de un año (1), a partir del 11 de setiembre de 2024 al 10 de setiembre de 2025;

Que, mediante Resolución Decanal N° 703-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 30 de setiembre de 2024, se constituye la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID) conformado por los profesores: Martín Sancho Machaca, Jorge Iván Uribarri Urbina y Zomelí Francisco Valladares Rodríguez;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1174-2024-UNSCH-CU de fecha 10 de abril de 2024, el profesor Jorge Iván Uribarri Urbina, fue Promovido a la categoría de Profesor Principal a partir del 01 de enero del 2025, por lo que es necesario reconstituir la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), incluyendo al profesor Luis Renán Huamán Mejía en reemplazo del docente Jorge Iván Uribarri Urbina;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **RECONSTITUIR** la Comisión Especial Investigadora para docentes (CEID), por el periodo de vigencia hasta el 10 de setiembre de 2025:

Prof. Martín SANCHO MACHACA	**(Presidente)**
Prof. Luis Renán Huamán Mejía	**(Miembro)**
Prof. Zomelí Francisco Valladares Rodríguez	**(Miembro)**

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales (3)
Interesados (3)
Archivo
PHV/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO